

	Pta.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal)	2'50	
Ultramar	2'50	
Número suelto	0'05	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS



D. Francisco Sagristá y Vidal

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada familia al participar á los amigos del finado tan sensible pérdida, les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el sábado tres del actual á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.
No se invita particularmente.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Augurios

Madrid 31 á las 2 t.—(Recibido con retraso)
Considérase que la candidatura fusionista indiscutible por Madrid la forman los Sres. Vega Armijo, Moret, Canalejas, Ferreras y Muniesa. El Sr. Sagasta ha encarecido á los Comités del partido que preparen bien el cuerpo electoral.

Consejos

Madrid 31 á las 2'5 t.—(Recibido con retraso)
Hoy se celebrará Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina, acordándose diferentes nombramientos administrativos. Después se celebrará Consejo en la Secretaría de Estado para tratar de las cuestiones electorales.

Una opción

Madrid 31 á las 3 t.—(Recibido con retraso)
El Gobierno opina que debe continuar prerediendo la Junta del Censo el Sr. Alonso Martínez hasta que se elija el nuevo presidente del Congreso. Hoy se reunirá la Junta.

Lo que dice Romero

Madrid 31 á las 3'5 t.—(Recibido con retraso)
Asegura el Sr. Romero Robledo que el cuarto lugar de la candidatura reformista por Madrid la ocupará un hombre distinguido en las ciencias y en las artes. Supónese que será el Dr. D. Federico Rubio.

Candidatos

Madrid 1 á las 2'45 t.
Se ha modificado la candidatura conservadora. Al marqués de Linares le sustituirá el conde de Estrada. El Sr. Esteban Collantes desiste de obtener la Presidencia de la Diputación provincial de Madrid. Continuará en ella el Sr. La Presilla. El cuarto puesto de la candidatura reformista está destinado al Dr. Ortega Morejón.

El disgusto de Castelar

Madrid 1 á las 3 t.
Háblase mucho de la conversación tenida por el Sr. Castelar en el salón de conferencias del Congreso, sobre política de actualidad. El Sr. Castelar censuró vivamente al Sr. Sagasta por haber permitido que el Sr. Gamazo felicitará al Gobierno conservador por una campaña económica que de llevarse á término sería la ruina de la nación. Sagasta, según Castelar, no quiere la conciliación por más que dije manifestar lo contrario, considerando su proceder, impropio de las circunstancias.

Añadió que solo ansía asegurarse la sucesión en el poder y que la Reina le llame cuando vaya á baños para que después vuelva á llamar á los conservadores. Considérase un Ministro de verano, equivalente á los toreros invierno.

Seguía diciendo á grandes voces, que el señor Alonso Martínez al ser reelegido presidente de la Junta del Censo se ha puesto en condiciones de ser mañana de la República.

Encarándose después Castelar con D. Adolfo Bayo, Presidente de la Liga Agraria, díjole que cuando venga la República les haría deportar por nihilistas y perturbadores de la nación.

El origen del disgusto de Castelar está en haberse negado el Sr. Sagasta á apoyar un candidato posibilista desconocido. Además el señor Sagasta entiende que Gamazo ha felicitado al Gobierno como individuo de la Liga Agraria y no como liberal.

La reina Natalia

El Memorandum presentado por la Reina Natalia de Servia á la Skuptchina de Belgrado, y que *The Times* ha hecho conocer insertándolo integro, ha producido en toda Europa un movimiento de simpatía hacia aquella Reina sin título y sin corona.

El Memorandum empieza así:
«Me dirijo á los representantes de la nación para obtener justicia—si la justicia existe en este país.—Aunque soy la esposa del primer Rey que ha reinado en Servia después de la batalla de Kosovo; aunque soy madre del Rey reinante, estoy reducida á dudar de la existencia de la justicia, porque me oprime la injusticia más terrible. Hace doce años sufrí sin consuelo, y vivo una vida llena de amargura por el bien de mi hijo y la dignidad del Tíono. El pueblo me ha visto siempre alegre y sonriente; pocos conocen cuantas lágrimas se escondían tras aquellas sonrisas. Dios sólo sabe lo que he sufrido.»

Después de recordar el 6 de Abril de 1887, en cuya fecha se estableció que el Príncipe heredario fuese educado en el extranjero, la Reina refiere que Garaschanina dimitió del Ministerio por no ratificarlo; que Ristich no lo consintió, que Gruich cayó por haber querido anularlo, y que Nicolás Christich subió al poder únicamente por atravesarse á todo. La Reina que tenía su influencia, no volvió á Belgrado con su hijo.

«Fuí á Wiesbaden, donde, á poco de llegar, me dijeron que el Rey Milano había pedido el divorcio al Santo Sinodo. Creí en un principio que era un simple rumor sin fundamento, y al cabo de seis semanas le escribí recordándole la promesa de dejarme volver á Servia con mi hijo. Júzguese de mi estupor al recibir la respuesta del Rey diciéndome que había pedido ya el divorcio al Santo Sinodo y que me rogaba

que entregase mi hijo á las personas que de parte suya irían á Wiesbaden.

Se me arrancó á mi hijo. El Rey, en connivencia con su Gobierno y con la policía de una potencia extranjera, perpetró la iniquidad de arrebatarme á una madre indefensa su único hijo.

Quizá os habrán dicho, señores, que antes se me habían hecho proposiciones ventajosas, pero que yo las rechacé. No es cierto. La única proposición que se me hizo llevaba como condición indispensable «que yo no volvería á Servia, sin concederme privilegio alguno para poder ver á mi hijo.»

La Reina habla después del procedimiento que se empleó para obtener el divorcio, y del ministro Ristich, que rehusó protestar contra semejante escándalo. El Santo Sinodo fué amenazado por el Monarca; pero no atreviéndose á dictar un fallo inhumano, acudió al Consistorio, que, convencido de que el Rey carecía de motivo verdadero en que apoyar su demanda de divorcio, lo negó.

«Se encontró entonces—continúa diciendo la Reina—un anciano desventurado, el metropolitano Teodosio, el cual, contra todas las leyes eclesiásticas existentes y contra la Constitución servia, publicó un decreto de divorcio sin haber oído á la Reina y fundado en falsos testimonios. Para desorientar la atención pública de su delito, el Rey Milano se apresuró á convocar á los representantes de la nación y á conferir con ellos acerca de la reforma de la Constitución que el país había defendido por tanto tiempo y con tanto ardor.»

La Reina recuerda las condiciones en que, después de la abdicación del Rey Milano, consintió en suscribir un acuerdo tocante á sus relaciones con su hijo, y añade:

«Ignoraba yo entonces que la abdicación del Rey era condicional, y que con los Regentes había suscrito un pacto secreto á fin de impedir que yo viviese con mi hijo. ¿Podría hecho semejante ser duradero? Evidentemente era un acto ilegal y contrario á la Constitución, que no podía yo creer se atreviese á cometer ninguno.

Sin embargo, pasaron cinco meses en negociaciones y todos los días veía surgir dificultades nuevas que se oponían á mi regreso; hasta que llegué á persuadirme que era objeto de falsas novelas y quiméricas historias, y decidí entonces marchar á Belgrado, como tenía derecho.

Advertido de mi resolución el señor Ristich, me escribió el 10 de Agosto de 1889 proponiéndome ver á mi hijo dos veces al año, cada vez por quince días, á condición de que yo residiese el resto del tiempo en el extranjero. ¿Cómo podía creer que una madre habría de renunciar tan fácilmente á vivir lejos de su único hijo? ¿Qué delito era el mío para que se me impusiese tal pena? Marché, pues, á Belgrado, rompiendo por todo y desoyendo las observaciones y amenazas de que fui objeto.

La acogida cordial que se me dispensó en Belgrado, alivió mi dolor. Venía sólo á pedir que se me dejase ver á mi hijo, y me parecía que las aclamaciones populares eran un buen augurio para mi exigencia. Pero pasaron trece días antes de que se me permitiese abrazarlo, y mucho más sin alcanzar volverlo á ver. Allí durante catorce meses que pasé en Belgrado, después de mi regreso, no pude tener con él sino coloquios, siempre brevísimos, y ante testigos.

Mis perseguidores me acusan de tener ambición y ser una intrigante política, mientras yo no he hecho otra cosa que defender mis derechos de madre. Si se pueden formular á gunos cargos contra mí, hágame públicamente, y fúndense en pruebas, no en falsos testimonios.

En vano he pedido á los Regentes ver á mi hijo los domingos y días festivos. Se me ha negado. Ahora apelo á la justicia de los representantes de la nación. Yo les ruego que no priven á la madre del Rey de una dicha que es la dicha de todas las madres; de una dicha que no hay ley en ningún país del mundo que se la niegue. Que no se diga que el Rey de Servia, teniendo padre y madre, es más huérfano que el huérfano más abandonado del país; que no se diga, en vista de la injusticia que se comete con la madre del Rey, que ni hay justicia en Servia, ni puede haberla.»

NOTICIAS

Del Extranjero

Por consecuencia de los acuerdos tomados en Jersey, algunos miembros del antiguo Comité boulangérista han decidido adherirse á un nuevo programa que debe someterles M. Deroulede.

Los que adoptan esta nueva actitud son: los señores Jour de Aimel y Chiché, diputados de la Gironda; Barres, diputado de Nancy; Bondeau, Francisco Laur, Pedro Richard, Paulino

Mery y Le Genne, diputados del Sena, y Castellin y Dumonteil, diputados del Aisne.

El nuevo programa es socialista-republicano, diverso del de los otros socialistas, por la libertad de conciencia, enérgicamente reclamada.

Tan pronto como el programa sea conocido, es fácil se desenvuelva en una reunión más numerosa.

El general Boulanger lanzará entonces un manifiesto, en el que hablará de las faltas pasadas, aconsejadas por los que ahora le han abandonado, é indicará la nueva marcha que se propone seguir.

—El telégrafo ha dicho que la Archiduquesa Estefanía acaba de dar pruebas de gran valor y de notable sangre fría.

Habiéndose declarado un principio de incendio en el Volkstheater, se declaró el pánico entre los espectadores de las galerías y de las butacas. La Archiduquesa, sin embargo, permaneció sentada, contentando con su presencia al resto del público de los palcos.

Los espectadores, que habían empezado á huir atropelladamente, viendo que ni la Archiduquesa ni la gente de los palcos se movía, volvió á sus asientos, cediendo á los consejos del director del teatro, que desde el escenario gritaba que el fuego no tenía importancia y que había tiempo para todo.

Quando el empresario fué luego á darle las gracias por el gran servicio que acababa de prestar, la Archiduquesa le dijo:

—En estos casos, el público de los palcos, que es el menos expuesto, es el que debe dar siempre el ejemplo.

De la Capital

A las doce de la mañana de ayer se verificó en la Casa de Misericordia de esta Ciudad la inauguración del ala posterior de la misma, construida recientemente.

Aunque no se había dado publicidad al acto ni se habían repartido invitaciones, no faltó encongada concurrencia deseosa de apreciar la importancia de las obras allí hechas.

Se había adornado con macetas y plantas diversas la entrada por la plaza del Hospital y á la hora señalada llegó el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, que fué recibido por los Diputados provinciales Sres. Rius y Darder.

Inmediatamente pasó á la capilla que se había improvisado en la planta baja y revistiéndose los sagrados ornamentos bendijo las nuevas dependencias, auxiliándole los canónigos Sres. Vidal (D. Magín) y Santaella.

Además de dichos diputados, estaba también presente el Sr. Rosselló (D. Alejandro), que junto con aquellos forma parte de la Comisión provincial que hoy cesa en sus funciones y que con tanta actividad ha trabajado para la terminación de aquella mejora.

También asistió el Gobernador de la provincia.

Terminada la bendición, los niños asilados cantaron algunos coros en mallorquín y en castellano y la banda del establecimiento tocó diferentes piezas, entre ellas la sinfonía de *Carment*.

La concurrencia se diseminó por el edificio y entonces pudo observar la magnitud de las salas, la limpieza exquisita, la buena disposición de los excelentes comedores, el alumbrado abundante por medio de lámparas intensivas, la solidez del mobiliario y cierta elegancia sobria pero risueña, compatible con el destino precario de la casa y con la idea humanitaria de que un asilo no ha de ser una mansión oscura y funesta.

Sirvióse un sencillo y esmerado refresco á los concurrentes y después una comida extraordinaria á los asilados, quedando unos y otros complacidos de la improvisada fiesta.

Ahora sólo nos falta desear que el público se interese por estas mejoras reales y acuda á visitar la nueva dependencia, para corroborar el juicio favorable que ayer se formó.

Después de una infinidad de días de interrupción la música del regimiento pudo tocar ayer por la mañana en el paseo del Borne, que se vió medianamente concurrido.

Como habrán visto nuestros lectores por el anuncio que publicamos, ha dejado de existir el conocido comerciante D. Francisco Sagristá, Director de la Sociedad General Mallorquina.

Descanse en paz.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 30 — 9 mañana.

Barómetro.	762.5 mm.
Termómetro seco.	12.9 grados.
Id. húmedo.	11.4 id.
Máxima.	7.2 id.
Reflector.	4.9 id.
Dirección del viento.	S.
Asenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1.2 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 3:15 y 5:30 tarde.
De Manacor á Palma: á las 5 (mixto); 7:80 mañana y 5:15 tarde
De Manacor á La Puebla: á las 7:80 mañana y 5:15 t.

Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 12 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Enero, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Para Barcelona Y CETTE

Saldrá de este puerto el viernes próximo 2 de Enero á las cuatro de la tarde, el vapor español

Portilla White

Capitán D. Francisco Taronj, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Se despacha en la Agencia de Aduanas de los Sres. Schembri hermanos, calle de la Marina.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDROES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas eu el vino, la leche ó cerveza.

100—18

Máquina de vapor

Hay una en Felanitx para vender tanto al contado como á plazos. Sirve para moler y para mover una sierra sin fin y desarrollo ocho caballos de fuerza.

Puede verse funcionar en la plaza de la Torre, de la nombrada ciudad, en donde darán razón de su dueño.

Aviso.—Por ausentarse sus dueños de esta capital, se venden muebles, en la calle de la Luz 23, 3.º 2.ª La almoneda continuará hasta el día 4 de Enero.

Se alquila.—por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana

COK Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Angeles núm. 24, 2.º 30—26

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—170

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soler

Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

Memoria sobre la Epizootia

QUE PADECE

EL GANADO DE CERDA

EN LA PROVINCIA DE BALEARES

POR

D. Antonio Bosch y Miralles

Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

Al público

D. Andrés Bauf acaba de instalar una casa de comercio de vinos de Manacor bajo el nombre de Andrés Bauf y Compañía, y á fin de evitar cualquiera mala inteligencia hace notorio que D. Claudio Nésme no tiene participación ni intervención ninguna en dicha casa. 4—2

Barbería

En la de Manuel Reus calle de Samaritana núm. 34 se necesita un oficial que sepa su obligación.

Se alquila.—Un piso 3.º en la calle de San Miguel, número 3. Tiene agua á grifo, vistas á la Plaza y un terrado á piso.

Las llaves en el otro 3.º de la misma casa.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 30 de Diciembre

	DINERO
Crédito Balear.	112'00
Cambio Mallorca.	84'75
Ferro-carriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	130'60
Salinas de Ibiza.	250'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	88'06
Bonos municipales.	25'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	71 D
Lulio Empresa marítima.	66'50
Madrid 30 Diciembre (Cotización particular)	
4 p.º perpetuo interior.	76'10
4 p.º amortizable.	88'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'60
Banco de España.	40'00
Tabacos.	85'00
Barcelona 30 Diciembre (Cotización de la tarde.)	
4 p.º perpetuo interior.	fin. 76'85
4 p.º perpetuo exterior.	id. 78'10
4 p.º amortizable.	102'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'25
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'60
Ferro-carriles del Norte.	id. 78'13
Paris 30 Diciembre	
4 p.º español.	76'00
Renta Francesa.	90'97

HOJAS DEL CALENDARIO.

ENERO

Cuarto crec. el 18.
Luna llena el 26.
Sol: sale á las 7h. 22
Pónese á las 4 h. 33

HOY

2

1871 — Entrada del rey don Amadeo en Madrid.

VIERNES

2.—La Venida de Nue-363 tra Sra. del Pilar á Zaragoza. — S. Espiridión ob. y S. Macario ab.

ENERO

Cuarto crec. el 18.
Luna llena el 26.
Sol: sale á las 7 h. 22
Pónese á las 4 h. 36

MAÑANA

3

1859.—Saqueo de la Asunción (Paraguay) por el ejército del Brasil.

SABADO

3.—Stos. Antero papa, 362 Florencio ob., Daniel diácono y Teógenes mrs. y santa Genoveva virgen.

La Ilustración Española Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes y actualidades

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se dis-

tribuyen Suplementos, gratis para los señores Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

La Empresa concede á los Sres. Suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*.

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CLASE DE FAMILIA

Publica los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones trazados en tamaño natural, modelos para clase de labores, novelas, Crónicas de Teatro y salones, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN.—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

SEGUNDA EDICIÓN.—Un año 28 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Tres meses, 8 id.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN.—Un año, 18 pesetas.—Seis meses, 9 id.—Tres meses, 5 id.

CUARTA EDICIÓN.—Un año, 14 pesetas.—Seis meses, 7 id.—Tres meses, 4 id.

Se vende á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Se suscribe en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30, bajos, y Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta al por mayor.

LEON, 13 y QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

25

Venta

A voluntad de sus dueños se vende el bergantín *PORVENIR* de esta matrícula, de 327 toneladas de registro y 500 de carga, clasificado 56 A. 1. 1. *Bureau Veritas*. Para más informes dirigirse á la calle de Danús núm. 1, principal. 2

Caballo para vender

Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 24

Se vende una galerita

Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.